



MINISTERIO
DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:	Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador 3 de DICIEMBRE de 2020	ORDEN No.: OC/GOES089/2020
----------------	---	-------------------------------

REFERENCIA:	"SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA EMPLEADOS DE LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE CULTURA".
-------------	---

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
E & W INVESTMENTS SOCIETY, S.A. DE C.V.	

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	39110000	54119	5	Unidad	Batería alcalina 23A de 12 V, marca GP 23A.	\$ 2.70	\$ 13.50
2	39110000	54119	4	Unidad	Batería Alcalina Cuadrada Recargable de 250 mAh de 9Voltios, marca Tenergy Premium	\$ 12.00	\$ 48.00
3	39110000	54119	15	Unidad	Batería de repuesto para UPS (12 V, 7 AH), marca Forza FUB-1270.	\$ 27.60	\$ 414.00
4	39110000	54119	10	Unidad	Batería de repuesto para UPS: - 12 V 7 Ah - Dimensiones Largo x Ancho x Altura: 8.4 x 3.5 x 6.9 pulgadas, marca APC OEM APCRBC154.	\$ 67.20	\$ 672.00
5	43200000	54115	20	Unidad	Batería para Motherboard (3 V. CR2032), marca GP CR2032	\$ 1.80	\$ 36.00
6	43200000	54115	10	Unidad	Disco Duro Interno SATA de 1 TB mínimo, marca Seagate-ST1000DM010.	\$ 64.80	\$ 648.00
7	43200000	54115	10	Unidad	Disco Duro Interno SATA de 500 GB mínimo, marca Seagate-ST500LM030	\$ 60.00	\$ 600.00
8	43200000	54115	2	Unidad	Fuente de alimentación 180W 6 Pines 900702-001 854142-003 DPS-180AB-22 , marca HP - 280G2.	\$ 118.00	\$ 236.00
9	43200000	54115	2	Unidad	Fuente de alimentación de 240 W CFH EWWB 0240 -611481-001, marca Compaq CFH0240EWWB.	\$ 134.40	\$ 268.80
10	43200000	54115	2	Unidad	Fuente de alimentación 797009-001 PS-4181-7 de 180W, marca HP-PD180W.	\$ 134.40	\$ 268.80
11	43200000	54115	15	Unidad	Mouse con conexión USB y tecnología óptica, compatible con MAC Y PC, dos botones principales y una rueda desplazamiento. Marca Logitech-M100.	\$ 13.50	\$ 202.50
12	43210000	61104	15	Unidad	Teclado en español con conexión USB, genéricos, marca Logitech-K120	\$ 16.38	\$ 245.70
13	43200000	54115	150	Unidad	CD-R en blanco con sobres, marca Maxell	\$ 0.62	\$ 93.00
14	43200000	54115	200	Unidad	DVD-R en blanco con sobres, marca HP-4.7GB	\$ 0.40	\$ 80.00
15	43200000	54115	15	Unidad	Memorias USB de 32 GB, marca Kingston-DT100G3.	\$ 7.50	\$ 112.50
16	43200000	54115	15	Unidad	Memorias USB de 64 GB, marca Kingston-DT70	\$ 16.20	\$ 243.00
17	43200000	54115	15	Unidad	Mouse Pad Ergonómico con apoya muñeca, marca Argom GEL360	\$ 7.98	\$ 119.70
18	43200000	54115	10	Unidad	Multi Lector de Tarjetas con las siguientes especificaciones: - Conexiones: Conector USB 3.0 y USB Tipo C - Lector de tarjetas: 2 slots de lector de tarjetas TF, SD, Micro SD, SDXC, SDHC, MMC, RS-MMC, Micro SDXC, Micro SDHC, UHS-I. - Acceso simultáneo de lectura, transferencia de datos más eficientes. - Que no requiere instalación de controlador, no adaptador de energía. - Compatibilidad del sistema operativo: Microsoft Windows, Linux, Mac OS y Teléfonos Móviles Android. Marca UGREEN-GL3224.	\$ 49.20	\$ 492.00

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
19	43210000	61104	1	Unidad	Teclado inalámbrico con KeyPad Numérico para Tecnología MAC, marca Apple-WSPBT	\$ 252.00	\$ 252.00
MONTO TOTAL (CON IVA)							\$ 5,045.50

MONTO TOTAL EN LETRAS: CINCO MIL CUARENTA Y CINCO 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Repuestos y accesorios para ser utilizados por los técnicos en la reparación de equipos y mantenimiento de los mismos, así como para solventar necesidades de los usuarios en las diversas actividades laborales.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTÍA: El suministrante se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación, golpeados, en mal estado, vencidos entre otros, Y a presentar NOTA DE GARANTÍA DE BUEN FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE BIENES a favor del MINISTERIO DE CULTURA, de la siguiente forma: Para los ítems No. 6, 7, 11 y 12: con una vigencia de 12 MESES (1 AÑO); y para los ítems No. 3, 4, 8, 9 10, 15 y 16: con una vigencia de SEIS MESES; a presentarse de conformidad a lo establecido en los Términos de referencia.

TIEMPO DE ENTREGA: 15 días calendario, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que el Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada, en una sola entrega.

FORMA DE PAGO: Se realizará un solo pago. Crédito a 60 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: El suministro será entregado en las instalaciones de las Oficinas de la UNIDAD DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS, ubicada en el Tercer Nivel del Edificio A-5, Alameda Juan Pablo II, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, los documentos que se detallan a continuación: Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, Acta de Recibido de conformidad y fotocopia de NOTA DE GARANTÍA.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 037/2019 emitido por la Ministra de Cultura a los 21 días del mes de junio de 2019, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a la Joaquina Mercedes Santamaría Morales, Técnico especialista en Mantenimiento y Soporte Informático, Unidad de Informática y Sistemas.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1° Antes de realizar la entrega, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administradora de esta Orden, al Tel. 2501-4415 con el objeto de coordinar la entrega del suministro referido.

2° - El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO

Vo. Bo. JEFFERSON

E&W Investments Society S.A. De C.V.

SUMINISTRANTE

ELABORADO POR: JOSÉ IGLESIAS.

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN UACI

Recibido

7-Dic-2020
09:00 AM

[Signature]